



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos oficiales

Distr. general
11 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 28 de octubre de 2013 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Dhanapala (Vicepresidente) (Sri Lanka)

Sumario


Tema 20 del programa: Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (sr corrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

13-53237X (S)



Se ruega reciclar 



En ausencia del Sr. Diallo (Senegal), el Sr. Dhanapala (Sri Lanka), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 20 del programa: Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
(A/68/8, A/68/328 y A/68/332; E/2013/68)

1. **El Sr. Cios** (Subsecretario General y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)), hablando por videoconferencia desde Nairobi, presenta el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del ONU-Hábitat (A/68/332) y el informe sobre la aplicación coordinada del Programa de Hábitat (E/2013/68). El orador también señala a la atención de los presentes el informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (A/68/8).

2. Una de las dos resoluciones fundamentales que ha adoptado el Consejo de Administración es la resolución 24/15, mediante la cual ha aprobado el nuevo plan estratégico para 2014-2019. Por primera vez, el plan está en plena consonancia con el presupuesto del programa y la estructura organizativa del ONU-Hábitat y contiene siete esferas prioritarias, entre otras la planificación y el diseño urbano, los servicios básicos urbanos y la vivienda y la mejora de los barrios marginales. La otra es la resolución 24/1, por la que el Consejo de Administración ha decidido recomendar que, a partir de 2014, el 31 de octubre de cada año se designe Día Mundial de las Ciudades.

3. En cuanto a los preparativos para Hábitat III, el orador afirma que ha presentado una propuesta al Consejo de Administración sobre la mejor manera de hacer aportaciones y prestar apoyo al proceso preparatorio de la Conferencia junto con un proyecto de presupuesto, que se recoge en líneas generales en los párrafos 24, 25 y 26 del informe (A/68/332).

4. En la resolución 24/14, el Consejo de Administración solicitó al orador que preparara una serie de documentos adicionales, incluidas las directrices para la elaboración de informes nacionales,

y que preparara informes regionales y mundiales con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. En consecuencia, el ONU-Hábitat ha preparado directrices para los informes nacionales y ha creado un comité de coordinación interinstitucional para poner en funcionamiento el fondo fiduciario.

5. Con respecto al proceso de examen de la gobernanza, el orador recuerda que se ha establecido un grupo consultivo de composición abierta sobre la revisión de la gobernanza; el grupo ha preparado un informe en el que se establecen cuatro opciones para reformar la gobernanza del ONU-Hábitat. Sin embargo, el Consejo de Administración no ha podido llegar a un acuerdo.

6. Las proyecciones de ingresos para el bienio 2012-2013 se han mantenido en 60,4 millones y 283 millones de dólares de ingresos no asignados y asignados, respectivamente. A 30 de septiembre, se habían recibido el 90% de los ingresos para fines generales y el 102% de los ingresos con asignación para fines específicos. Sin embargo, a pesar de que los ingresos por reembolso de gastos comunes han aumentado en los últimos años, las contribuciones para fines generales han disminuido.

7. Por último, el orador insta a los Estados Miembros a que tomen una decisión sobre la recomendación del Consejo de Administración de designar el 31 de octubre de cada año Día Mundial de las Ciudades, respalden firmemente el proceso preparatorio de Hábitat III e intensifiquen las contribuciones para fines generales al ONU-Hábitat en apoyo del plan estratégico para el período 2014-2019.

8. **El Sr. Thomson** (Fiji), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, afirma que, teniendo en cuenta que en la actualidad cerca del 50% de la población mundial vive en ciudades, el desarrollo urbano sostenible es uno de los desafíos mundiales más apremiantes. Por lo tanto, hay que dar la debida consideración a las ciudades sostenibles en la elaboración de la agenda para el desarrollo para después de 2015.

9. El Grupo de los 77 y China opina que es necesario un enfoque holístico del desarrollo urbano y los asentamientos humanos, que proporcione vivienda asequible, servicios sociales e infraestructura. Se debe conceder prioridad a la mejora de los barrios marginales en virtud de ese enfoque.

10. Al Grupo le preocupa profundamente el continuo aumento del número de personas que viven en barrios marginales urbanos, los efectos negativos de la degradación ambiental en los asentamientos humanos y la creciente vulnerabilidad de la población urbana a los desastres naturales y causados por el hombre. El Grupo considera que el ONU-Hábitat debería seguir recibiendo apoyo a través del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y de un mayor número de contribuciones voluntarias, e insta a los donantes internacionales y bilaterales, así como al sector privado, a que presten apoyo a los preparativos de la Conferencia Hábitat III mediante la aportación de contribuciones generosas al fondo fiduciario de Hábitat III.

11. **El Sr. Liverpool** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan a desafíos abrumadores relacionados con el crecimiento demográfico, el crecimiento de los barrios marginales, la pobreza y la falta de acceso al agua y al saneamiento. En el contexto posterior a 2015, las responsabilidades ambientales, la sensibilización social y la vitalidad económica son importantes para la urbanización sostenible. Las iniciativas emprendidas por el ONU-Hábitat para aumentar la conciencia internacional sobre las consecuencias de la rápida urbanización, incluidas las megaciudades y la expansión urbana, son encomiables. Es preciso hacer más hincapié en la educación de la comunidad internacional sobre los cambios que se necesitan en los patrones de consumo y los estilos de vida, en particular en lo que se refiere al uso de la tierra. La promoción de patrones sostenibles de consumo y producción de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas es importante para la aplicación del Programa de Hábitat.

12. El cumplimiento de los objetivos convenidos internacionalmente, entre otras cosas, respecto del suministro de una vivienda adecuada para todos y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles, requiere un enfoque global e integrado, con el apoyo de políticas concebidas e impulsadas por los países. La creación de una capacidad adecuada a nivel regional también debe ser una prioridad. Por lo tanto, se insta a los asociados para el desarrollo a que proporcionen al ONU-Hábitat el apoyo financiero y técnico que necesita para llevar a cabo sus amplias responsabilidades. El desequilibrio en los niveles de

financiación básica y financiación con cargo a recursos complementarios es motivo de preocupación. Por otra parte, la imprevisibilidad continuada de la financiación crea un desequilibrio entre las contribuciones para fines específicos y para fines generales, así como una dependencia de un pequeño número de donantes, lo que dificulta la aplicación del Programa de Hábitat.

13. **El Sr. Tin** (Myanmar), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), declara que, dado el rápido ritmo de urbanización en los países en desarrollo, es fundamental que la agenda para el desarrollo después de 2015 reconozca la necesidad de promover ciudades que sean ecológicamente sostenibles, socialmente incluyentes y económicamente productivas. En consecuencia, se debería prestar especial atención a la mejora del acceso a una vivienda adecuada, el agua, el saneamiento, la energía nacional y el transporte público. Hay que hacer hincapié en procesos más amplios, como la mejora de las políticas urbanas nacionales incluyentes y la reducción de la mayor tasa de expansión urbana.

14. Aunque ya se han logrado mejoras considerables en la vida de al menos 200 millones de habitantes de barrios marginales, más de 860 millones de personas siguen viviendo en esos barrios. Es preciso que los gobiernos y la comunidad internacional intensifiquen sus actividades para mejorar los barrios marginales y evitar el establecimiento de otros nuevos.

15. Dada la importancia de la participación de todas las partes interesadas en los preparativos para Hábitat III, los miembros de la ASEAN acogen con beneplácito la resolución 24/14 del Consejo de Administración. También están satisfechos con la elección de “Equidad Urbana en el desarrollo - Ciudades por la Vida” como tema para el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial.

16. En su reciente cumbre en Brunei Darussalam, los líderes de la ASEAN instaron a la aplicación efectiva de los planes de acción de la ASEAN sobre la gestión de los recursos hídricos y sobre el cambio climático y subrayaron que se debe prestar una atención especial a las necesidades de los grupos vulnerables.

17. **El Sr. Loh Seck Tiong** (Malasia) acoge con beneplácito el ofrecimiento del Ecuador de organizar Hábitat III, señalando que debe basarse en el Programa de Hábitat, la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio y los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, equilibrando los tres pilares del desarrollo sostenible que se refuerzan mutuamente.

18. El Ministerio de Vivienda y Gobierno Local está cooperando con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales para aplicar el Programa de Hábitat. Los programas de vivienda se preparan cada cinco años en función de las necesidades y los datos pertinentes. El objetivo es proporcionar 78.000 dependencias de alojamiento asequibles para los grupos urbanos y semiurbanos de bajos ingresos y 50.000 viviendas nuevas o restauradas para los pobres de las zonas rurales. En vista de la rápida industrialización, el Gobierno ha establecido una sociedad con el fin de construir y mantener viviendas asequibles para las familias con ingresos medios en los centros urbanos clave.

19. Malasia seguirá cooperando con las diversas organizaciones internacionales para lograr los objetivos del Programa de Hábitat. Ha establecido su propio programa, basado en el Programa 21, que se ha diseñado para crear asociaciones con la comunidad y el sector privado a fin de promover el desarrollo sostenible.

20. **El Sr. Momen** (Bangladesh) afirma que, en consonancia con las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), su Gobierno está trabajando para promover ciudades que sean ambientalmente sostenibles y socialmente incluyentes. Habrá que prestar especial atención a la mejora del acceso a una vivienda adecuada, el abastecimiento de agua, el saneamiento, la energía y el transporte público y a la creación de oportunidades económicas para todos, especialmente los jóvenes y las mujeres.

21. La lucha contra la pobreza debe ser integral. El desarrollo urbano y rural integral puede facilitar una solución sostenible a los problemas de la pobreza y la exclusión.

22. En los países en desarrollo, el 33% de la población urbana total sigue viviendo en barrios marginales. En consecuencia, dichos países necesitarán asistencia técnica y financiera con el fin de hacer frente a ese problema.

23. La reciente Reunión de Dirigentes Mundiales sobre la Dinámica Demográfica ha dado lugar a la Declaración de Dhaka, que contiene las siguientes recomendaciones en materia de urbanización: i) debe planificarse el crecimiento urbano para velar por que los residentes urbanos tengan acceso a prestaciones tales como la vivienda, el agua y los servicios básicos; ii) debe promoverse el desarrollo rural y urbano sostenible e integrado y contenerse la propagación de los barrios marginales urbanos; y iii) debe frenarse la expansión urbana con el fin de minimizar el impacto ambiental de las ciudades. Además, es preciso aprovechar las oportunidades que ofrece una mayor densidad de población (por ejemplo, más eficiencia energética en el transporte y la vivienda).

24. **La Sra. Amarasinghe** (Sri Lanka) dice que su Gobierno está elaborando un marco político para trasladar determinadas industrias a las zonas rurales, lo que permitirá que los jóvenes de esas zonas encuentren empleo en sus propios barrios. Además, se han establecido parques industriales fuera de las principales ciudades.

25. El Gobierno de Sri Lanka ha respaldado la decisión de la Asamblea General de convocar una tercera conferencia sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible y se muestra favorable a que el 31 de octubre se designe Día Mundial de las Ciudades.

26. Se ha renovado casi la totalidad de las 100.000 viviendas dañadas o destruidas por el tsunami de 2004. En algunos casos, se han entregado casas nuevas a quienes perdieron sus hogares en el desastre. En 2013, los debates públicos dieron lugar a la elaboración de una nueva política nacional de vivienda. El Gobierno tiene como objetivo proporcionar una vivienda adecuada con servicios básicos a todas las familias del país.

27. El país depende de sus aldeas, 16.000 de las cuales se están convirtiendo en asentamientos autosuficientes con instalaciones que permiten a los aldeanos llevar una vida comfortable. El consumo y la producción sostenibles son una parte integral de ese esfuerzo. En ese contexto, la participación activa de las mujeres y los jóvenes es particularmente importante. Las industrias agrícolas a pequeña escala, las prácticas sostenibles de gestión de la energía y los desechos, las redes de carreteras rurales y de riego y las líneas de crédito a través de bancos estatales y privados para la vivienda y el trabajo por cuenta propia se encuentran entre las iniciativas que se están llevando a cabo en

estrecha colaboración con los municipios, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

28. Para 2015, todas las familias de los trabajadores de las plantaciones poseerán una vivienda nueva con las comodidades básicas. Se han introducido programas de préstamos para vivienda dirigidos a las familias de ingresos bajos y medianos. Se están fomentando tecnologías energéticas favorables al medio ambiente. Se están realizando estudios para que las ciudades sean más ecológicas y más atractivas.

29. En Asia Meridional, alrededor del 30% de la población vive en las ciudades y, en los próximos 20 años, esa cifra se duplicará.

30. **La Sra. Onishi** (Japón) afirma que su país ha acumulado una gran experiencia sobre los desafíos de la urbanización y espera intercambiar esa experiencia con otros. La ciudad de Kitakyushu, que en otro tiempo se vio afectada por una grave contaminación, pero que en la actualidad es conocida como ciudad favorable al medio ambiente, ha organizado recientemente una conferencia internacional sobre el futuro de las ciudades.

31. Hay dos elementos que deben tenerse en cuenta al examinar el tema de la urbanización, a saber, la importancia del empoderamiento de la mujer y la importancia de la reducción del riesgo de desastres. Este último se abordará en una conferencia sobre el tema que se celebrará en el Japón en 2015.

32. Por último, la oradora señala que está en marcha el proceso preparatorio de Hábitat III, afirma que su delegación espera con interés contribuir a los debates sobre el tema de las ciudades sostenibles.

33. **El Sr. Ke Yousheng** (China) señala que los desafíos del desarrollo urbano de todo el mundo exigen una sólida cooperación internacional. La comunidad internacional debe mantener su compromiso con el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y la superación de la brecha de la pobreza, con miras a establecer asentamientos humanos sostenibles para los grupos de bajos ingresos. Ha de respetar la soberanía y la legislación de los Estados Miembros y su capacidad para desarrollar estrategias en función de sus propias capacidades y condiciones. Debe velar por que el desarrollo de los asentamientos humanos se concilie con la protección del medio ambiente, y debe asumir compromisos concretos en materia de capital, tecnología, recursos humanos y reducción de la deuda con el fin de apoyar a los países en desarrollo.

34. Su delegación apoya la decisión de convocar Hábitat III y respalda el fortalecimiento del ONU-Hábitat, el plan estratégico para el período 2014-2019 y la recomendación de que el 31 de octubre de cada año se designe Día Mundial de las Ciudades.

35. **El Sr. Mbodj** (Senegal) dice que el rápido crecimiento demográfico en África ha conllevado el desarrollo de barrios marginales superpoblados, lo que se ha traducido en importantes dificultades en el acceso a la salud, el transporte y la educación. La erradicación de la pobreza requerirá políticas urbanas acertadas y favorables al medio ambiente que aseguren que la infraestructura pública y las instalaciones sean coherentes con las necesidades de la población. El Gobierno del Senegal ha puesto en marcha un nuevo programa de regeneración urbana destinado a reestructurar los centros urbanos, modernizar los asentamientos rurales y mejorar el acceso a la tierra viable para los proyectos de construcción. El programa se basa en las instituciones existentes y es compatible con el marco estratégico del país en materia de vivienda para el decenio 2011-2021.

36. **La Sra. Chui** (Singapur) afirma que, si bien la eficiencia es importante, la mejora de la calidad de vida es fundamental. El Gobierno de Singapur siempre ha hecho hincapié en la necesidad de garantizar la habitabilidad en un entorno urbano de alta densidad, habida cuenta de que Singapur es una ciudad-Estado pequeña de 700 kilómetros cuadrados, sin zonas rurales y con una población de más de 5 millones de habitantes. Las ciudades compactas adecuadamente planificadas pueden constituir uno de los patrones de asentamiento más habitables.

37. El enfoque que adopta Singapur respecto de la habitabilidad se basa en tres objetivos: una economía competitiva, la sostenibilidad ambiental y la alta calidad de vida. Estos pueden alcanzarse mediante, por un lado, una planificación y un desarrollo integrados y, por otro, la gobernanza urbana dinámica. La planificación y el desarrollo se guían por factores tales como el pensamiento a largo plazo, la flexibilidad operacional y la innovación sistemática.

38. Como firme defensor de las ciudades sostenibles y la urbanización sostenible, el Gobierno de Singapur hace un llamamiento a los Estados Miembros para que centren sus iniciativas en la mejor forma de apoyar el proceso preparatorio de Hábitat III en todos los niveles.

39. **El Sr. Salvador** (Ecuador) reitera el ofrecimiento de su país para ser sede de Hábitat III. Un enfoque integral sobre las ciudades sostenibles conducirá necesariamente a un debate más profundo sobre temas como la pobreza, la exclusión en las ciudades, los problemas de transporte y los asentamientos humanos. La conferencia promoverá una agenda global de desarrollo urbano que destacará el papel que pueden desempeñar las ciudades como gestoras del crecimiento.

40. Es preciso actualizar la agenda urbana del siglo XXI teniendo en cuenta los cambios que se han producido en los últimos 20 años. Considerando que el crecimiento urbano ha sido constante, se deben promover aspectos de las conclusiones de Río+20 como la protección o el restablecimiento de espacios urbanos verdes y seguros. Al mismo tiempo, deben tenerse en cuenta las cuestiones del cambio climático, el desempleo en las ciudades, la reducción del riesgo de desastres y la necesidad de empleos decentes, agua potable y saneamiento.

41. El fortalecimiento de la coordinación regional y nacional es un claro indicio de la mayor importancia que se viene otorgando al desarrollo sostenible. En el Ecuador, un comité nacional ha estado trabajando en los preparativos de Hábitat III; recientemente ha organizado un foro urbano nacional con el objetivo de debatir directrices con miras a la construcción de ciudades más prósperas, equitativas y sostenibles y de intercambiar las lecciones aprendidas pertinentes.

42. El Ecuador concede especial atención a las cuestiones de la vivienda asequible, la mejora de los barrios marginales, la agricultura urbana, el acceso a servicios básicos, la movilidad y la convivencia con la naturaleza. Es importante hacer frente a los retos que plantea el desarrollo urbano de manera que se logren resultados.

43. **El Sr. Bezerra** (Brasil) dice que, teniendo en cuenta que, para el año 2050, alrededor del 60% de la población mundial vivirá en ciudades, acoge con satisfacción que Hábitat III se centre en dar un nuevo impulso al compromiso mundial con las ciudades sostenibles. El proceso preparatorio debe basarse en las experiencias regionales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Debe sacar el máximo provecho de las próximas reuniones, como el 25º período de sesiones del Consejo

de Administración del ONU-Hábitat y los períodos de sesiones séptimo y octavo del Foro Urbano Mundial.

44. Con respecto al marco estratégico bienal del ONU-Hábitat para el período 2014-2015 y el plan estratégico para 2014-2019, el Brasil encomia la iniciativa adoptada por el Director Ejecutivo para reafirmar la importancia de la planificación urbana. Los cambios en la gobernanza deben centrarse exclusivamente en acciones que mejoren la capacidad del ONU-Hábitat para cumplir su mandato. Mejorar los barrios marginales y la urbanización sostenible deben ser prioridades de desarrollo.

45. Las políticas urbanas del Brasil se han guiado desde siempre por los principios del papel social de la propiedad y la planificación participativa. Gracias a la financiación de un programa del Gobierno, se han construido más de 1,3 millones de dependencias de alojamiento asequibles desde 2008. Se han puesto en marcha iniciativas para el saneamiento básico y la urbanización de los barrios marginales. El aumento de la participación de los residentes urbanos, en particular los pobres, en la toma de decisiones es crucial para la labor de hacer que las ciudades sean sostenibles.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.